

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 1.º de Septiembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

El regreso del Sr. Castañón

Pocos hombres políticos han sido blanco de una persecución tan sañuda, en todos los terrenos, como el Sr. D. Antonio Castañón y Faes, con motivo de su gestión al frente del Gobierno civil de esta provincia. El haber hecho política genuinamente conservadora, el no querer rendir pleito homenaje al Sr. León y Castillo, ha sido delito imperdonable para sus adversarios.

Ataques á mansalva, por medio de libelos publicados en Madrid; lucha sorda, pero enconada y constante, en los ministerios, á fin de desprestigiarlo; la Junta central del Censo tomada por sus adversarios como instrumento para inutilizarlo políticamente; los órganos que aún restan al caciquismo en estas islas desbordados en invectivas y calumnias. Denuncias á porrillo ante los Tribunales de justicia, fundadas en los pretextos mas especiosos, valiéndose de seres inconscientes para presentarlas y... de lo que todos sabemos para perseguirlas. ¡Una innoberable guerra sin tregua, en fin, que llevaba por objeto deshacerse, por medios reprobados, del hombre de carácter que es indispensable obstáculo á sus planes!

Todo ha fracasado, como no podía menos de suceder y tan solo han conseguido los leoninos, á la vez que patentizar sus menguados propósitos, demostrar su impotencia.

Revocado á instancias del Fiscal de S. M. por el Supremo Tribunal de Justicia, el auto de suspensión dictado contra el Sr. Castañón y Faes, en la forma inaudita de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, vuelve hoy á encargarse del mando de esta provincia que desempeñará á satisfacción de la gran mayoría de sus habitantes y con la aprobación del Gobierno que le ha reiterado su confianza.

Todas las islas en general y Tenerife particularmente acogerán con júbilo el regreso del Sr. Castañón, que representa el triunfo de la justicia sobre el caciquismo, imperante en esta provincia por más de veinte años.

La derrota ha sido tremenda y el golpe que han sufrido los leoninos de incalculables consecuencias para esta provincia; pues se ha demostrado que mandando los conservadores, no domina el cacique fusionista como venía sucediendo.

Al dar hoy la enhorabuena al señor Castañón por su regreso, la hacemos extensiva á la provincia, á Tenerife y á esta Capital.

Víctimas de ominoso caciquismo, casi sin esperanzas de redención, puede decirse que el actual Gobernador Civil es el primero que ha roto la tradición de servilismo para con el Sr. León y Castillo y el que ha hecho suya la causa de los despojados, de los oprimidos.....

Tenerife y su Capital no son desagradecidos y acogerán con entusiasmo la vuelta del Sr. Castañón.

Calixto García y Maceo

Con motivo de la muerte del cabecilla José Maceo, y ya que en Oriente se asegura ésta fué ordenada por Calixto García, bueno será—dice el *Diario de la Marina* del 18 de Julio—hacer un poco de historia retrospectiva para buscar el origen del antagonismo entre ambos cabecillas.

Antes de estallar la guerra *chiquita* se encontraba en Nueva York Calixto García, preparando, de acuerdo con José Martí, que vivía en la Habana, un levantamiento.

Martí, perseguido por el general Blanco, que le seguía los pasos, huyó á Nueva York al estallar el movimiento, y José Maceo, Guillermón y Quintín Banderas, sin aguardar órdenes de Calixto García, se lanzaron al campo.

Furioso Calixto por este proceder, abandonó á los levantados y no les envió ninguna clase de recursos; por lo cual, al cabo de seis meses de guerra, empezaron á capitular las partidas, iniciando la capitulación, en el potrero San Joaquín de Cabezuela, en Holguín, el titulado brigadier Belisario G. de Peralta, el coronel Angel Guerra y Luis de Feria, con sus partidas, todos de gente blanca, haciendo constar que capitulaban «por haber llegado á su noticia las pretensiones del mayor general Guillermón, en Santiago de Cuba, sobre la guerra de razas, con la cual ninguno que amase á Cuba podía estar conforme».

El documento donde esas frases constan debe conservarse en los Archivos oficiales.

Aislados en la jurisdicción de Guantánamo José Maceo, Guillermón, Cartagena, Duverger y Quintín Banderas con sus partidas, todas de negros, y sabedores del suceso y del ningún auxilio que les prestaría Calixto García, y sin esperanzas de que les remitieran ninguno de New York, por el odio que profesaba Calixto García á los de su raza, determinaron capitular, y así lo verificaron en la Celina.

A poco de esto salió de Nueva York con su gente Calixto García y desembarcó con una expedición por el Aseradero; pero con tan mala suerte que perseguidos por nuestras columnas fueron todos muertos y hechos prisioneros en breve plazo, perdonándole la vida, también esta vez, á Calixto García el general Valera.

Como se ve, el antagonismo entre ambos cabecillas data de larga fecha, y en virtud de él no nos sorprende que la muerte de Maceo se crea debida á iniciativa de García.

NO IMPORTA

Cuando los españoles estuvimos á punto de perder nuestra nacionalidad á comienzos de la centuria que está al finalizar, cuando los franceses mandados por el Capitán del siglo dominaban en casi toda la península, ninguno, absolutamente ninguno de los heroicos españoles que sucumbían en los campos de batalla pronunció frase parecida á aquel desesperado *finis Poloniae* de Kocnisko.

Eramos vencidos por el número, por la disciplina, por la estrategia, por los medios poderosísimos de que disponía Napoleón, como de Europa en aquel entonces; pero no desesperaban nuestros padres. El clásico *no importa*, repetían aquellos héroes y la lucha se reanudaba con bríos cada vez mayores.

Solos primero, después con un

aliado falaz é interesado sin hacienda, sin armamento, sin la necesaria cohesión, muchas veces, entre las diversas regiones de la Monarquía, en presencia de enconada lucha entre absolutistas liberales ó doceañistas, teniendo que hacer frente á tremendas insurrecciones en nuestras inmensas colonias de América y sobre todo que luchar con la plaga de los *afrancesados*, jamás desmayaron aquellos bravos españoles, nunca desesperaron de sus destinos, ni del triunfo de su santa causa y aquel ánimo y esta esperanza se condensaban en el *no importa* con que acojan todos sus contratiempos.

La victoria como no podía ser menos, coronó sus esfuerzos.

Hoy estamos frente á una situación difícil, es verdad; pero nunca tanto como la que atravesó nuestra nación durante su gloriosa epopeya de la guerra de la Independencia.

Luchamos con la insurrección de Cuba, protegida descaradamente por un pueblo que nos debe el ser libre, por los Estados Unidos del Norte América que alcanzaron su independencia, merced á la noble impremeditación, llamémosla así, de nuestros mayores; surge de pronto el problema filipino con abortada insurrección que entraña temores para lo porvenir, sino se pone coto á las lucubraciones ultramarinas de los liberales y coronando este cuadro los continuadores de aquellos *afrancesados* conspiran, iparece imposible! para anular las fuerzas que el Gobierno destina á la salvaguardia de la integridad nacional.

Hoy que tenemos recursos de que carecía la patria en 1808; que contamos con valiente escuadra, con ejército disciplinado y aguerrido y dinero para seguir la lucha; que contamos con las simpatías de Europa; que representamos la causa de la civilización, frente á los bárbaros de la manigua y al inculto tagalo, nos han de importar menos que á nuestros abuelos los contratiempos que la contraria fortuna nos presenta y con la misma fé que ellos en nuestros destinos, con iguales tenacidad y constancia, debemos repetir ante cualquier contrariedad aquel *no importa* que les dió la victoria y que seguramente nos conducirá al triunfo.

El general Borrero

Hé aquí los términos del dictamen de la comisión del Senado respecto al suplicatorio para procesar al general Borrero:

«Al Senado: La comisión nombrada para dar dictamen acerca del suplicatorio remitido al Senado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al senador electo D. Francisco Borrero, por el delito de insulto á un superior, ha examinado detenidamente el certificado de actuaciones que á dicho suplicatorio acompaña, y aún aceptando como punto de partida los términos de la carta que se dice escrita por el mencionado D. Francisco Borrero al capitán general D. Arsenio Martínez Campos, aprecian que su contenido sólo debe estimarse como una provocación á duelo, inspirada por una susceptibilidad exagerada, aunque redactada en forma sobradamente violenta; pero

de manera alguna como insulto á un superior, sobre todo desde el momento en que el procesado, en vez de reclamar el castigo del acto realizado, aceptó el reto, por un delicado sentimiento de pundonor, y se puso á disposición del procesado.

Por todas estas consideraciones, entiende la comisión que el Senado puede servirse designar la autorización solicitada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al senador electo D. Francisco Borrero.

Palacio del Senado 4 de Agosto de 1896.—Manuel Danvila, *presidente*.—El conde de Pallares.—Emilio Calleja.—Mariano Vergara.—Fermin H. Iglesias, *secretario*.

Salvado en alta mar

Las inteligentes disposiciones tomadas por D. Francisco Moret, capitán del vapor correo español *Alfonso XII*, y la rapidez con que fueron ejecutadas sus órdenes, salvaron de una muerte inminente á un soldado que se arrojó al agua con propósito de suicidarse, el día 11 de Julio, en el viaje que dió ese vapor de Cádiz á Cuba con escala á Puerto Rico.

Al oír los gritos de hombre al agua el oficial D. Miguel Pérez tiró al agua un barril y un salvavidas y el capitán arrojó otro por babor mandando la ciaboga á estribor con toda la fuerza de la máquina. Arriose un bote, y dirigido por el segundo oficial á los siete minutos de ocurrido el hecho, se encontraba en el sitio en donde aquel caeció como pudo verse por los salvavidas que allí se encontraron. A unos treinta metros de ellos se percibió al soldado; en dos minutos se puso la embarcación á su costado, y poco después se aplicaban á bordo del vapor al recogido, los oportunos auxilios.

Los tripulantes del bote fueron el segundo oficial D. Antonio Castro y Wilson, tercer contramaestre D. José Pérez y los marineros Marcos López, Castro Ortega, Joaquín Mondragón y Manuel Núñez.

El naufragio estuvo en el agua once minutos, que con dos minutos que se emplearon para volver en el bote y otros dos para recoger los objetos suman quince minutos que se perdieron en la derrota, tiempo cortísimo para llevar á feliz término una operación que á veces exige horas.

CRÓNICA

La designación de interventores por Santa Cruz de la Palma fué hecha, en cuanto á los leoninos, por el Sr. Abreu, al que éstos presentan como candidato al cuarto lugar de aquel distrito.

Por parte de los conservadores la hizo nuestro querido amigo el Sr. García (D. Eustaquio) que será reelegido para el cargo que desempeña dignamente, habiendo sido designado además como candidatos por el partido conservador para los otros dos puestos, los señores Poggio y Alvarez, hermano del diputado de este nombre y Morales Duque (Don Francisco).

Después de haber asistido á la reunión de la Junta provincial del censo, ha regresado á la Orotava, donde se encuentra veraneando, nuestro querido amigo el diputado provincial por el mencionado distrito y reputado juriscónsulto Sr. Rodríguez Pérez.

También regresó á la Rambla donde se encuentra de veraneo el digno diputado provincial y notable abogado señor D. José M. Pulido, después de haber asistido á la Junta del censo.

Hoy entra el mes de Septiembre en el que deberán celebrarse en la Laguna las fiestas del cuarto centenario de la conquista de Tenerife por nuestros antepasados.

Aun no hemos visto á pesar del poco tiempo que resta, el programa de los festejos con que la Junta magna reunida en la vecina ciudad, conmemorará el Centenario, para lo cual han contribuido además de aquel Ayuntamiento y «Sociedad económica de Amigos del País» otros Ayuntamientos, entre ellos el de esta Capital, la Diputación provincial, el Ministerio de Fomento, nada menos que con 5.000 pesetas para la Exposición de Ganados y otras corporaciones y particulares sin contar con los valiosos regalos de S. M. la Reina Regente y la Infanta Isabel.

He aquí el telegrama que el ilustre Marqués de Tenerife dirigió al Casino de esta Capital, en contestación á otro que se le envió al terminar el refresco con que fueron obsequiados los oficiales de este ejército territorial que marcharon á Cuba.

«Habana, 31—1'35 m.
Presidente Casino.

Tenerife.

Agradezco profundamente manifestaciones esos habitantes, saludándolos afectuosamente.—WEYLER.»

A este propósito debemos repetir que á los funcionarios del cuerpo de telégrafos, con el patriotismo que siempre lo ha caracterizado, costeó el aludido telegrama, dando así una prueba de aprecio á esta Capital.

Nuestros plácemes más entusiastas á los funcionarios de telégrafos de esta Capital, á la vez que hacemos los votos más sinceros para que el ilustre Marqués de Tenerife consiga dominar en breve plazo, la insurrección que ensangrienta los campos de Cuba.

En la carretera que conduce desde esta Capital á la Laguna, observamos con verdadera pena que prosigue la obra de destrucción de los parapetos y muros de lo misma; pues no pasa semana sin que se note un nuevo robo de losetas ó de otras piezas de cantería que sirven de cubierta ó remate á los muros ó parapetos.

La vigilancia que se ejerce en aquellos sitios debe ser muy escasa; por que no hemos sabido que se haya sorprendido ni menos castigado á los ladrones.

Es de notar que los robos á que nos referimos solamente tienen lugar entre el caserío de la Cuesta y la ciudad de la Laguna.

En la jurisdicción de esta Capital no falta una sola loseta.

En los periódicos que hemos recibido de la isla de Cuba por el último correo, hemos visto citado con mucha frecuencia y con encomio en todos ellos y especialmente en «La Lucha» y el «Diario de la Marina», el nombre de nuestro valiente compatriota D. Juan Urquía y Verdugo, hijo de esta Capital.

Capitán del escuadrón de caballería de voluntarios movilizadas de Matanzas, ha tomado parte en gran número de acciones de guerra, libradas en aquella provincia, desde que comenzó la insurrección, distinguiéndose siempre y resultando herido varias veces, aunque no por fortuna de gravedad.

Dedicado unas ocasiones á proteger la vía férrea y el paso de los trenes entre la Habana y Matanzas, ha conseguido su objeto y en otras ocasiones ha tomado parte principal en combates empeñados, siendo mencionado siempre en los partes y propuesto para varias recompensas por su valor heroico.

Nos honramos al dar la enhorabuena á un conciudadano que voluntariamente expone á todas horas su vida en defensa de la patria, demostrando así con muchos otros de sus paisanos que en materia de españolismo nada tienen los canarios que envidiar á las demás provincias españolas.

«El Liberal de Tenerife», refiere que ayer ingresó en el Hospital civil el vecino del valle de Santiago, José María González, que el sábado había llegado á esta Capital con objeto de despedir á un hijo suyo que marchó á Cuba como soldado de este batallón, y parece que de vuelta á su pueblo fué herido con ar-

ma de fuego en la carretera de Tacoronte, penetrándole el proyectil en el brazo derecho.

Bien hace el estimable colega en pedir Guardia civil como único medio de restablecer entre nosotros la seguridad personal.

Por lo que se desprende de los telegramas que hemos publicado y de los recibidos por la prensa de esta Capital la revuelta de Filipinas ha abortado; pero abre la era de nuevas complicaciones para lo porvenir.

He aquí otro legado del funesto Maura, de la imprevisora administración liberal que dió prematuras libertades á pueblos todavía incivilizados y que hizo lo posible por anular la influencia de las órdenes religiosas á la que debemos nuestra dominación en aquel Archipiélago.

El Gobierno conservador ha enviado á Filipinas mayores refuerzos de los pedidos por el general Blanco y todo hace esperar que su política sabia y previsora nos conserve aquel imperio colonial que nos envidian los extranjeros.

Con la mayor satisfacción leemos en nuestro apreciable colega «Diario de Tenerife», correspondiente al día de ayer el siguiente telegrama:

«La prensa, unánime, considera necesario el patriotismo de todos para que nos agrupemos bajo la bandera de la Patria y poder hacer frente á las circunstancias difíciles por que la Nación atraviesa en estos momentos.»

El patriotismo impone, en efecto, en unión de todos los buenos españoles para salvar á la Nación de la grave crisis que atraviesa.

Estamos en las mismas.

Otra vez las líneas de Madrid á Cádiz vuelven á estar interrumpidas.

A la hora en que entra nuestro periódico en prensa, según nos dicen en el Centro telegráfico, no se ha recibido ni un solo despacho de la corte.

Lo sentimos por nuestros suscriptores.

Han vuelto á reanudarse los trabajos en el puente que se está construyendo sobre el barranco de Erque en el 7.º trozo de la carretera del Sur, suspendidos hace algún tiempo.

Loado sea Dios y Él haga que por fin se termine una obra de tanta importancia para los pueblos del Sur de esta isla.

Ha visitado nuestra redacción un nuevo colega de Santa Cruz de la Palma, titulado «El País», y que viene á defender los intereses de aquella isla hermana y la política de su digno diputado á Cortes el Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez.

Sea bienvenido el compañero al que deseamos toda suerte de prosperidades en su patriótica empresa y con el que dejamos establecido el cambio.

Transcribimos de nuestro colega «Cronista de Tenerife»:

«Un detalle conmovedor:

Al pasar el vapor *San Agustín* frente al cuartel de San Carlos, fué varias veces saludado con la bandera que ondeaba en el edificio, siendo contestado el saludo en la misma forma, por el *San Agustín*, al mismo tiempo que repercutían en tierra los atronadores vivas á España con que los expedicionarios se despedían de sus compañeros de armas.»

Ha sido adjudicado á D. Corviniano Hernández, como mejor postor, el remate del arbitrio de los pescantes del muelle de esta Capital.

Durante el mes que acaba de terminar, se han inscrito en el Registro civil de esta ciudad las siguientes actas:

De nacimientos: 42 (16 varones y 26 hembras).

De defunciones: 52 (29 id. y 23 id.).

De matrimonios: 12.

Trátase de construir en Icod una ermita, bajo la advocación de San Marcos, en el puerto de este nombre, contándose para ello con ofrecimientos de metálico, hechos por personas piadosas y entusiastas y con la cooperación de jornales gratuitos por parte de numerosos vecinos.

De nuestro apreciable colega «Diario de la Orotava», correspondiente al viernes último:

«Antiernoche tuvo la desgracia de caer del carro que conducía por la carretera de Santa Cruz á la Orotava, el vecino de este pueblo Víctor González Oliva, fracturándole las dos piernas el expresado vehículo.»

Parece que la causa de este lamentable accidente fué la de venir durmiendo el citado carrero, cosa que no llaman la atención por que esta falta se repite con muchísima frecuencia, á pesar de los descantados servicios de la Guardia provincial.

Según nuestras noticias, varios pueblos de este suprimido partido de Orotava, comprendiendo los inmensos beneficios que reportan del restablecimiento del Juzgado en esta villa, están muy dispuestos á contribuir, con las cantidades que el estado de su hacienda les permita, al pago de los gastos de personal y material que dicho organismo ocasione, y á satisfacer lo más posible á cuenta de sus débitos atrazados por corrección pública.

Así lo esperábamos de los Ayuntamientos que saben velar como corresponde por el bienestar de sus administrados.

Ha sido condecorado con la gran cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, libre de gastos, el presidente de la Audiencia de este territorio, Sr. D. José Trillo de Figueroa.

La línea de vapores «Prince Line», que vienen haciendo escala en nuestro puerto, ha decidido dedicar cuatro de sus mejores buques al tráfico de pasaje y carga entre Londres y La Plata, pasando también por esta Capital.

Un aficionado á estadísticas acaba de publicar acerca del consumo de los fósforos en Europa los siguientes cálculos: admitiendo que cada europeo gaste, como promedio, siete fósforos diarios, resulta que el consumo asciende á dos mil millones de fósforos cada día, ó sean 730 millones anuales nada más que para nuestro continente. Si se pudiesen en línea esos fósforos, uno delante de otro, se obtendría una cinta de más de treinta y seis mil millones de metros de longitud.

En vista de que 6.000 fósforos pesan un kilogramo de madera, la cantidad de ésta que se emplea diariamente en Europa para la fabricación de fósforos de madera, llega á 300.000 kilogramos. Se necesitan anualmente 400.000 metros cúbicos de madera de álamo para abastecer á la fabricación de los fósforos en Europa.

¡Qué hermosa cosa es la estadística!

Guerra de Cuba

La vida de los insurrectos.—Una correspondencia del «Times».—

El corresponsal en la isla de Cuba del *Journal* de Nueva York, que tiene una excelente información dentro del campo insurrecto, describe del siguiente modo la vida que están llevando los rebeldes:

«Durante meses hemos estado marchando por el interior de Cuba, ora peleando, ora retirándonos; escasisimos de víveres, con caballos tambaleando y llenos de mataduras; escondidos en los cañaverales, sin tener nada que nos resguardara de las furiosas lluvias que en esta época caen en Cuba.

Ya estábamos acostumbrados á pasar hambre, y aún á pasar frío, y así es que resistimos bien el viaje.»

The Times, de Londres, según telegrafían al *Heraldo*, ha publicado una correspondencia de la Habana que, por los tonos pesimistas en que se inspira, ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos mercantiles y bursátiles de Londres.

Entre diferentes pormenores y detalles dice el corresponsal del periódico inglés que las cosechas de azúcar y tabaco de la Isla están completamente arruinadas, para ahora y para mucho tiempo; que se carecerá allí de recursos durante un largo período aún después de restablecida la paz, entre otras causas, por la dificultad de aumentar los impuestos.

La provincia de Pinar del Río está enteramente devastada—sigue diciendo el corresponsal—y las operaciones militares son imposibles en ella por el malísimo estado de los caminos, porque las lluvias incansables y torrenciales hacen desbordar los ríos y las avenidas lo arrastran todo; son enormes los daños causados al ferrocarril occidental.

En otros párrafos de su carta defiende el

corresponsal del *Times* el perfecto derecho que tenía el general Weyler para prohibir la exportación de las bananas por el puerto de Banes, y para retirar el *exequatur* y dar los pasaportes al vicecónsul de los Estados Unidos en Baracoa.

Dos sospechosos detenidos.

La policía de la Habana ha detenido á dos sujetos que eran perseguidos como sospechosos.

A uno de ellos se le ha encontrado una carta en que se confiesa autor de la colocación de la bomba en el palacio de la Capitana General.

Sábase que este individuo es hombre de mala conducta, que ha pedido dinero á los dueños de fábricas de tabacos, amenazándoles con volar éstas por medio de la dinamita.

También ha sido presa una mujer en cuyo domicilio se encontraron periódicos y libros anarquistas.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

22 de Agosto

Se acordó: Remitir á la Dirección general de Administración local, la cuenta y los balances de las operaciones de contabilidad realizados en el cuarto trimestre de 1895-96.

—Declarar soldado condicional al mozo de Tegueste Celestino Santos Molina.

—Prevenir al Ayuntamiento de Guá, en esta isla, que á vuelta de correo envíe el expediente de las operaciones del réemplazo de 1890, pues de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

—Ordenar al alcalde de Puerto de Cabras remita en el término de tercero día información testifical en que conste el estado civil de Andrés Aguiar Méndez, y la partida de bautismo del mismo.

—Aprobar las tramitaciones propuestas por el negociado en los expedientes sobre apremios decretados contra los Ayuntamientos del Sauzal y Rosario, por sus débitos al contingente provincial.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 24 AGOSTO

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que el plazo dentro del cual los excedentes de cupo deben alegar las excepciones de que se crean asistidos, sea el de un mes.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Diputación provincial.—Actas de la sesión celebrada por este cuerpo el día 16 de Noviembre del año anterior.

Delegación de Hacienda.—Hace público que por el arrendatario del impuesto de cédulas personales han sido declarados cesantes los agentes ejecutivos de esta Capital y sus barrios, Silos, Laguna y Valverde, y nombrados en sustitución de éstos á D. Manuel Martín, D. Serapio Pérez González, D. Antonio González Gómez y D. Fustino Quintero Ayala, respectivamente.

Administración de bienes y derechos del Estado.—Anuncia para el 25 de Septiembre próximo un remate de varias fincas urbanas.

Administración municipal.—La Alcaldía de Santa Brígida convoca á los mozos que cita en la relación.

—Edicto del Juez instructor del regimiento infantería de Alfonso trece, convocando al voluntario quinto Juan Reyes Pérez.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente mes.

Sección marítima

Registro anual y mensual

AGOSTO 31

859-100 Vapor inglés *Thermopylae*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sidney despachado por Hamilton y C.^a

860-101 Vapor francés *Pampa*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

I.º DE SEPTIEMBRE

861-1 Vapor alemán *Anna Woermann*, de Hamburgo y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de África despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Agosto 30 y 31.

NACIMIENTOS

Florencio Martín y Arnay.

DEFUNCIONES

D. Juan Quintana Ramos, de Teror, 30 años, soltero, hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

D.ª Eugenia González Martín, de la Laguna, viuda, 83 años, Noria, 14.—Pulmonía.

María Pérez y García, de esta ciudad, 1 año, Rosa.—Bronquitis.

MATRIMONIOS

D. Juan Quesada y Santana, de esta ciudad, soltero, 23 años, con D.ª María de los Dolores Alvarez y Servando, de la Orotava, 21 años, soltera.

Sección Religiosa

Septiembre 1.º

Santo de hoy.—San Gil,

Santo de mañana.—San Esteban.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'15
Termómetro á la sombra	24'4
Tensión del vapor	12'6
Humedad relativa	65'8
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	28'9
Id. mínima de anoche	21'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE ALQUILA

la casa calle de la Laguna núm. 38. Darán razón en la misma calle núm. 36 ó en la Barbería de D. José Arado.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas
Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta

pública, según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 7 de Septiembre, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125'97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de 9.716'96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84'36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe en la cantidad de pesetas 5.371'38 cada una.

Estas 4 casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1896.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en esta Ciudad, en la calle de la Luz número 32, moderno.

Darán razón, D. Lucio Diaz y González, procurador, calle de Teobaldo Pówer, número 4.

Admite proposiciones hasta el día 10 de Septiembre próximo.

EL DIA 5 de Septiembre á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Arquitecto municipal, sito en el edificio de San Francisco, la subasta de los materiales de toba roja necesarios para el Depósito de Aguas.

El plano y pliego de condiciones están á disposición del público en el despacho citado hasta el día cuatro de Septiembre de dos á cuatro de la tarde.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á

Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*
Sol núm. 6.

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,
Hijos de Juan Yanes.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868
bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

—Puesto que sois panadero y vais á comer aquí, vos también asistiréis al banquete.

—¿A qué banquete, hija mía?—preguntó Ovidio aparentando no saber nada.

Entonces contestó la patrona:

—Una comida á escote que vamos á ofrecer á una honrada panadera que ha escapado milagrosamente á una gran catástrofe. Es una buena mujer á la que todos queremos mucho...

—Pues contad conmigo también—repuso vivamente Ovidio.—¿A cuánto se escota?

—A seis francos.

—Ahí los tenéis.

—Trae la lista, Mariana, para inscribir el nombre del nuevo compañero... ¿Cómo os llamáis?

—Pedro Lebrun...

—Ya está escrito. Ahora bebamos.

Chocaron las copitas, que vaciaron de un trago, y luego la dueña de la casa dió las buenas noches á Ovidio y se retiró.

—¡Si esta vez no consigo deshacerme de Juana Fortier, será cosa de darme al diablo!—exclamó Soliveau en cuanto se vió solo.—Y de este modo Pablo no tendrá necesidad de saber que ella salió ilesa del accidente de la calle Git-le-Cœur.

Después de esta reflexión volvió á su casa. Al día siguiente muy temprano se encaminó á «La Reunión de los Panaderos», donde le sirvieron el desayuno.

El Turenés y el Lionés, en traje de trabajo, es decir, con los brazos y piernas al aire, porque no habian terminado aún sus faenas, fueron á tomar una sopa y á beber un vaso de vino blanco. Al ver á Ovidio se apresuraron á estrechar su mano y se sentaron á su lado.

—La baraja—dijo el Turenés.

XLIV

Ovidio se dirigió hacia el Temple, y en una tienda de ropas usadas compró algunas prendas de ocasión. Después entró en una peluquería, donde se hizo cortar el pelo al rape y afeitar el bigote y las patillas, dirigiéndose luego á su casa.

Una hora después salía completamente transformado, vistiendo un traje todo blanco, como los que usan los tahoneros que han de estar en continuo contacto con la harina. Así vestido, era imposible que le reconocieran los que no hubiesen tenido mucho trato con él. Montó en un coche y se hizo trasladar al Instituto; allí se apeó, dirigiéndose á la calle del Sena y entrando resueltamente en *La Reunión de los Panaderos.*

Acababan de dar las siete. La concurrencia invadía por completo la sala del establecimiento. Aunque con algún trabajo, Soliveau logró sentarse ante una mesa, y llamó para encargar su comida. La sirvienta Mariana se acercó, y al ver á un desconocido le preguntó:

—¿Sois también panadero?

—Si hija mía—contestó Ovidio.

—¡Pero no de este barrio!

—Por el presente, no; pero lo he habitado en otro tiempo. Hace algunos años que conozco esta casa; y como acabo de llegar de Dijón para colocarme en París, me ha ocurrido la idea de venir á comer aquí.

El Turenés y el Lionés comían en una mesa próxima á la de Ovidio.

—¡Ah! ¿Venís de Dijón, compañero?—le preguntó el Lionés.

—Si, compañero.

—Yo trabajé allí hace dos años. ¿En dónde trabajábais vos?

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

El hermoso y rápido vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 Septiembre el hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

Llegará el 2 de Septiembre el magnífico vapor de gran marcha

ITALIE

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIOS DE JUAN YANES.

**The New Zealand Shipping Co.ºs'**
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 11 de Septiembre el vapor

RIMUTAKA

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Tiene hueco para 30 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Compañía de Navegación**
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**PARA LA GUAIRA**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, *Hijos de Juan Yanes,*
Sol núm. 6.**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá el día 7 de Septiembre.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

TROJAN

saldrá el día 12 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

LULU BOHLEN

saldrá el día 2 de Septiembre.

Admite carga solamente.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**Clan Line Steamers**

PARA LONDRES, LIVERPOOL Y GLASGOW

El hermoso y rápido vapor

CLAN CAMPBELL

llegará á este puerto el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, CORY BROTHERS C.º Ltd.
Castillo, 11.**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Ovidio dió el nombre de un tahonero de la calle Chabot-Charny.

—Le conozco—continuó el Lionés.—¿De modo que venís á buscar trabajo aquí?

—Esa es mi intención, porque me gusta mucho París.

—Las buenas colocaciones escasean.

—Esperaré.

—¡Ah! si podéis esperar...

—Por algún tiempo sí, pues acabo de heredar unos cientos de francos...

—¡Dichoso vos, que no tenéis necesidad de encerraros en seguida en una cueva!

—¿Admiten abonos para comer aquí?

—¡Ya lo creo! En cuanto se desocupe un poco la sala, podréis hablar con el ama y arreglaros con ella.

—Bueno. Mientras tanto traedme una botella de Borgoña y alguna cosa buena para comer. Estos camaradas no rehusarán beber un vaso de vino conmigo en señal de amistad, como buenos compañeros.

—Ciertamente que no—contestó el Turenés.

Mariana sirvió la botella pedida, á la que siguió otra inmediatamente. Roto de este modo el hielo entre los dos amigos y el recién llegado, media hora después reinaba entre ellos cordial amistad.

—¿Os veremos mañana por la mañana?—le preguntó el Lionés dándole la mano al retirarse.

—Sí—contestó Ovidio;—vendré por la mañana para que bebamos un vaso de vino blanco.

—Bien; pero lo jugaremos á ver quién lo paga.

—Convenido; hasta mañana.

El Turenés y el Lionés se retiraron; Ovidio terminó tranquilamente de comer. La concurrencia había ido desfilando poco á poco, quedando sólo cuatro ó cinco consumidores en

la sala. La patrona tenía ya tiempo para ocuparse del nuevo parroquiano, y se dirigió á su mesa.

—¿Sois vos—le dijo—el que desea abonarse por meses para comer aquí?

—Sí señora.

—Pues no hay inconveniente. ¿Qué es lo que deseáis?

—El desayuno por la mañana; á las once el almuerzo, y por la tarde la comida. ¿Cuánto me costará eso?

—Ni más ni menos que á los demás: ciento veinte francos. Beberéis vino natural y la comida bien condimentada.

—Corriente. Empezaremos desde mañana; voy á pagaros una quincena adelantada.

—Como queráis...

—Ahí tenéis sesenta francos—dijo Ovidio, colocando tres monedas de oro sobre la mesa.

—Muy bien. Voy á daros un recibo y á ofrecereros una copita de coñac.

—La acepto, pero á condición de que vos toméis otra conmigo.

—Mariana—dijo la patrona,—trae la botella del coñac viejo y dos copitas.

La sirvienta se apresuró á llevar lo que pedían. Ovidio le dió una moneda de veinte francos, acompañándola con estas palabras:

—Cobrad lo que os debo.

—Voy á daros la vuelta.

La cuenta ascendía á siete francos, y la criada le devolvió trece. Ovidio dió una moneda de cinco á la muchacha, diciéndole:

—Eso para vos, hija mía.

Sorprendida de tanta generosidad, la joven se ruborizó, dió las gracias y guardó la moneda.

—¡Ah! ¡Pero qué tonta!—exclamó poco después Mariana.